

 MINISTERIO DE JUSTICIA	<b>ANEXO I</b>	GERENCIA TERRITORIAL DE MURCIA
	Solicitud de Inclusión en la Bolsa de Trabajo de Personal Interino de la Administración de Justicia. Orden JUS/2296/2005 de 12 de julio (BOE del 16/07/2005)	

Deberá cumplimentar todos los apartados de esta solicitud que figuren marcados con un asterisco “\*”

<b>A DATOS PERSONALES</b>			
*Apellidos		*Nombre	*DNI
*Dirección			*Código Postal
*Población		*Provincia	
*Teléfono/s		*Correo electrónico	
*Opta al cupo de discapacitados: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		*Inscrito en Oficina de empleo como: Demanda de empleo <input type="checkbox"/> Mejora de empleo <input type="checkbox"/>	

<b>B CUERPOS A LOS QUE OPTA Y ANTERIOR CONVOCATORIA DE BOLSA</b>			
*Cuerpos a los que opta (Deberá marcar, al menos, uno de ellos)	Gestión P.A.	Tramitación P.A.	Auxilio Judicial
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANTERIORES CONVOCATORIAS DE BOLSA DE INTERINOS EN MURCIA ...	15/01/2018	12/04/2017	12/04/2017
*Ha participado en la anterior convocatoria de Bolsa	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
*Aporta nueva documentación de la presentada en la anterior convocatoria de Bolsa (No adjuntar documentación que haya sido aportada en la anterior convocatoria)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

<b>C DOCUMENTACION A BAREMAR</b>		<i>(Espacio sombreado reservado para la Administración)</i>			
<b>EXPERIENCIA</b>					
*Ha prestado servicios en la Gerencia de Justicia de Murcia: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Tramitación <input type="checkbox"/> Auxilio <input type="checkbox"/> Juez <input type="checkbox"/> Secretario Sustituto <input type="checkbox"/> Fiscal					
*Ha prestado servicios en otras Gerencias de Justicia: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
(En caso afirmativo deberá aportar certificado de servicios prestados)					
<input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Tramitación <input type="checkbox"/> Auxilio <input type="checkbox"/> Juez <input type="checkbox"/> Secretario Sustituto <input type="checkbox"/> Fiscal					
<b>EJERCICIOS APROBADOS EN LAS DOS ULTIMAS OPOSICIONES</b>					
Cuerpo	Convocatorias	Presentado	Ejercicios aprobados		
			1º	2º	3º
Gestión P.A.	Orden JUS/1165/2017 de 24 de nov.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gestión P.A.	Orden JUS/2293/2015 de 3 de nov.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tramit. P.A.	Orden JUS/1166/2017 de 24 de nov.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tramit. P.A.	Orden JUS/2684/2015 de 1 de dic.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Auxilio Judic.	Orden JUS/1164/2017 de 24 de nov.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Auxilio Judic.	Orden JUS/2681/2015 de 1 de dic.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>TITULACIONES</b>					
Licenciado en Derecho <input type="checkbox"/> Diplomado en Relaciones Laborales <input type="checkbox"/>					
Diplomado en Derecho <input type="checkbox"/> Licenciado en Criminología <input type="checkbox"/>					
<b>FORMACION ESPECIFICA (Informática)</b>					
Licenciado en Informática <input type="checkbox"/> Cursos de Informática <input type="checkbox"/>					
Diplomado en Informática, FP II, FP III <input type="checkbox"/>					

<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

Conforme a lo dispuesto en la Orden JUS/2296/2005 de 12 de julio, el/la solicitante DECLARA:

- No formar parte de otra Bolsa de trabajo de distinto ámbito territorial.
- Que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta solicitud, y se compromete a aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
- Que reúne las condiciones exigidas para su inclusión en la Bolsa de trabajo de personal interino de la Administración de Justicia.

Y mediante la firma de la presente solicita su admisión en la Bolsa de trabajo de personal interino de la Administración de Justicia.	
<b>Lugar, fecha y firma</b>	<b>Registro de entrada</b>

### Información sobre protección de datos personales:

De acuerdo con el artículo 13 del *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD)*, se informa que los datos personales facilitados mediante este formulario serán tratados por la Gerencia Territorial de Murcia con la finalidad de gestionar el acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la Administración de Justicia.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de la misión realizada en interés público y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD). Cesiones de datos prevista: ninguna.

Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento.

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Murcia	Datos de contacto del Responsable: C/ Sta. Catalina, 4 – 2º, 30004 – Murcia Tel.: 968 22 53 00 Correo electrónico: gerencia.murcia@mju.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: C/ Bolsa núm. 8. 28071, Madrid. Tels.: 902 007 214 y 91 837 22 95 <a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1</a>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	Bolsa de trabajo de personal interino	Gestión de acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la Administración de Justicia
		Plazo de conservación: hasta agotamiento de la Bolsa o del plazo máximo establecido. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos, de acuerdo con la normativa vigente.
		Los datos personales no son objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el RGPD. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento (artículo 6.1.e RGPD)	Base jurídica del tratamiento: <i>Orden JUS/2296/2005 de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y artículo 5.4.a) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.</i>
		El interesado debe consignar los datos personales requeridos en el modelo de solicitud. En caso de no facilitarlos, perderá su derecho a concurrir a la bolsa de trabajo de personal interino.
<b>DESTINATARIOS</b>	Cesiones de datos previstas:	Ninguna.
	Transferencias a terceros países	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y reclamación.	Como ejercer sus derechos: siempre que concurren los requisitos necesarios, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación y oposición de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros ( <a href="https://administracion.gob.es">https://administracion.gob.es</a> ).
		No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 RGPD. Derecho a reclamar: ante la Agencia Española de Protección de Datos.